



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

Oficio No.538

Pereira, 17 de septiembre de 2021

Doctora  
STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO  
Consejera de Estado  
Sala de lo Contencioso Administrativo  
Sección Cuarta  
Calle 12 No. 7-65 Palacio de Justicia  
Bogotá D.C.

Referencia suya  
Acción de Tutela  
Radicado: 11001-03-15-000-2021-05429-00  
Accionante: Luz Dary Bolaños González y otros  
Accionado: Tribunal Administrativo de Risaralda – Sala Primera de Decisión.

Cordial saludo,

Por medio del presente y dando cumplimiento a la orden impartida por medio de su providencia del 08 de septiembre de 2.021, notificada mediante correo electrónico a este Juzgado el 16 de septiembre del año en curso a las 3:59 p.m., me permito remitirle en medio digital el medio de control solicitado:

Reparación Directa, radicado 66001-33-33-003-**2017-00247**-00, cuyo demandante fue el señor Darío Bernardo Bolaños González y otros, en contra de la Nación – Fiscalía General de la Nación y Rama Judicial.

Para lo cual, le envío el referido proceso en varios correos debido al peso de los archivos.

Atentamente,

MARIO LOZANO MARIN  
Secretario